

MEMORANDO
GA-DOP-101/2025

PARA: LIC. SENDY ROSA
OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

DE: LIC. JESSY CHIRINOS
DELEGADA DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACION Y PLANEAMIENTO
MEDIANTE MEMORANDO SGA-125-2025.

ASUNTO: REMISION PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2025

FECHA: 16 DE JUNIO DE 2025



Por este medio se le remite el Plan Estratégico Institucional correspondiente al año 2024 – 2025, para publicación en el Portal de Transparencia.

Cc: Archivo



GERENCIA DE BANCA DE SEGUNDO PISO
Y GERENCIA DE OPERACIONES
Edificio BANHPROVI, Bulevar Juan Pablo II,
Contiguo al Centro Cívico Gubernamental
José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

GERENCIA DE BANCA DE PRIMER PISO
Bulevar Centroamérica, Centro Comercial
la Alhambra, 2do Nivel
Honduras, C.A.

GERENCIA DE OTROS SERVICIOS BANCARIOS
Edificio Miramontes, Bulevar 14 de noviembre,
Colonia Miramontes, Contiguo a Excel
Automotriz, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2026



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA


BANHPROVI
Gobierno de la República



TABLA DE CONTENIDOS

	Pág.
• Resumen Ejecutivo	2
• Abreviaturas Y Siglas	4
• Glosario	5
• Diagnóstico	8
• Marco Legal	10
• Perfil Estratégico	11
• Misión y Visión	11 B
• Valores Institucionales	12
• Direccionamiento Estratégico	13
• Monitoreo y Evaluación	16
• Matriz Indicadores De Desempeño Por Programa	17
• Anexos	18

RESUMEN EJECUTIVO

El Banco Hondureño de la Producción y la Vivienda (**Banhprovi**) es la institución financiera pública líder que contribuye al desarrollo sostenible y bienestar socioeconómico del país, que genera valor agregado e innovación productiva con proyectos estratégicos que potencien un futuro promisorio con igualdad de oportunidades para la población hondureña, por lo que es menester la actualización del plan estratégico con base en el Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026 de la Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento, que define de manera participativa y concertada los objetivos, estrategias y productos que se implementarán durante la vigencia del presente documento.

El Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026 que orienta la gestión hacia el alcance del objetivo estratégico y que da proyección a las principales necesidades y expectativas de la población hondureña: “Aumentar el acceso al financiamiento con enfoque de género en los sectores productivos y ambientales, con inclusión financiera y oportunidades de negocio para la micro y pequeña empresa”.

La principal problemática detectada es el acceso limitado al financiamiento de familias, sectores productivos (micro y pequeña empresa) en especial a los sectores excluidos de la economía, teniendo tres causas directas: 1). Limitado recursos humanos para la gestión crediticia de la banca de primer piso; 2). Mobiliario y equipo tecnológico de oficina institucional desactualizado y 3). Limitado productos financieros orientados hacia la inclusión financiera.

Para esto el Banhprovi, a través de su programa institucional denominado “Concesión de Financiamiento a los Sectores productivos del país”, incrementará el acceso a financiamiento en los sectores: vivienda, MYPE´s y productivos; ocasionando una mejora en la calidad de vida de las familias hondureñas beneficiadas, planteándose como solución el incremento de los montos destinados para el desembolso de préstamos con fondos propios de la institución.

Se hace constar que se ha articulado toda la gestión institucional en un plan de acción anual para dar cumplimiento a las obligaciones de los diferentes planes, a través de la identificación de actividades específicas de cada área funcional de la institución.

ABREVIATURAS, SIGLAS Y GLOSARIO

ABREVIATURAS Y SIGLAS

BANHPROVI:

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda.

IMAE:

Índice mensual de actividad económica.

MYPES:

Micro y Pequeña Empresa.

MiPyME:

Micro, pequeñas y medianas empresas.

PEI:

Plan Estratégico Institucional.

PIB:

Producto Interno Bruto.

ROA:

Rendimiento sobre Activos.

GLOSARIO

Banca de Primer Piso: es el área del BANHPROVI que brinda atención directa a los clientes, específicamente en la colocación directa de fondos para el financiamiento de los productos crediticios que brinda.

Banca de Segundo Piso: es el área del BANHPROVI que atiende las solicitudes de créditos de los clientes a través de los intermediarios financieros.

Banco: es una empresa financiera que se encarga de captar recursos en la forma de depósitos, y prestar dinero, así como la prestación de servicios financieros.

Financiamiento: es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios.

Género: se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres.

Inclusión: es la actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso.

Inclusión Financiera: estrategia financiera que persigue que la mayor parte de la población ya sean personas y/o empresas, tengan acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades como ser: transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro, préstamos de manera responsable y sostenible.

Índice mensual de actividad económica (IMAE): es un indicador que muestra mensualmente la evolución de la actividad económica del país, con el objetivo de proporcionar una estimación de medición del comportamiento de la actividad económica en el corto plazo.

Innovación Financiera: creación de nuevos instrumentos o servicios de carácter financiero; sea tecnológicos, procesos, mercados y productos; con el fin de proporcionar nuevas oportunidades de cobertura de riesgos, completar los mercados existentes, reducir los costes de transacción de carácter no fiscal y supone el arbitraje de una imperfección del mercado.

Préstamo: es dinero que el banco presta al solicitante con la promesa por escrito de que se le devolverá, a cambio de comisión e intereses.

GLOSARIO

Prima: La prima por un préstamo es el pago inicial que se realiza para adquirir un bien, y es la diferencia entre el valor del bien y el monto del préstamo. El porcentaje mínimo de la prima lo define el acreedor, pero el deudor puede pagar un monto mayor.

Redescuento: Es una operación financiera para realizar los desembolsos del BANHPROVI aprobados previamente por las instituciones financieras intermediarias (IFI).

Rendimiento sobre activos (ROA): indicador de cómo las empresas manejan los activos existentes mientras generan ganancias.

Servicios Bancarios: son los servicios económicos proporcionados por las instituciones financieras a sus clientes.

Sistema Financiero: es un conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan las unidades de gasto con superávit hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit.

Tasa de interés: importe que paga al acreedor, quien solicita disponer temporalmente de una cantidad de dinero en concepto de crédito, préstamo u obligación financiera.

DIAGNÓSTICO, MARCO LEGAL Y PERFIL INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO

Honduras mantiene hace décadas un alto déficit habitacional, producto de muchos obstáculos para acceso a una vivienda o recursos para mejorarla.¹ El déficit habitacional consecuentemente crece año con año y se acumula, rondando hoy aproximadamente en el millón de viviendas, del cual el 65 % es un déficit cualitativo, es decir una necesidad de mejorar y ampliar las mismas. Entre las cifras y tasas que revelan esta situación se pueden mencionar las siguientes:

- Para junio de 2023 se registraron 2,567,936 viviendas que albergaban 2,581,382 hogares con 9,744,744 personas, promediándose una relación de 3.8 personas por hogar a nivel nacional. De estos hogares aproximadamente el 7.8% se encuentran en condiciones de hacinamiento, desafío significativo que enfrenta el país en términos de vivienda y calidad de vida para una parte de la población, para quienes se presenta una disminución en la calidad de vida, por falta de comodidad y privacidad.²
- Del año 2019 al 2023 la tasa de crecimiento por adquisición de vivienda es de 16.6%, por otro lado, el alquiler de viviendas presenta una tasa de crecimiento de 23.3%.

Para atender este déficit habitacional, el BANHPROVI en el 2022, fundamentado en los principios de inclusión, equidad, y sostenibilidad, teniendo como meta impactar positivamente en el desarrollo socioeconómico de la población hondureña y en la calidad de vida de nuestros beneficiarios de diversos estratos socioeconómicos y en situación de exclusión social, realizó la revisión de las condiciones financieras del programa de vivienda, con el fin de aumentar el acceso a la misma, mediante la reducción de tasas de interés, ampliación de plazos y dividiendo el financiamiento para vivienda en dos categorías: vivienda de interés social y vivienda clase media.

Tradicionalmente, el plazo del programa de vivienda ha sido de hasta 20 años; por lo que el Banhprovi en su actual gestión, logró ampliar a 30 años plazo. La tasa de interés anual de vivienda social se redujo de un 5 % a un 4%, en tanto que para vivienda clase media disminuyó de un 11.5% a un 7% anual. Otra medida importante, ha sido financiar 100% para la adquisición de la Vivienda, es decir, cero por ciento prima (0%).

El incremento de las colocaciones de préstamos hipotecarios para la vivienda, han repercutido positivamente en el aspecto macroeconómico, al impulsar la producción, la construcción, la generación de empleo, el fortalecimiento del arraigo y el patrimonio familiar de los hondureños. Adicionalmente,³ el índice mensual de actividad económica (serie original) registró, a diciembre de 2023, un incremento del 18.4% en la construcción privada y generó más de 94,500 empleos directos y más de 510,600 beneficiarios indirectos, durante el año 2023.

¹ Plan de Gobierno para Refundar Honduras (2022-2026)

² Fuente: INE, Vivienda y condiciones de habitabilidad en Honduras EPHM. Junio 2023

³ Comportamiento de la Economía Hondureña II trimestre 2023 (BCH)

Consecuentemente, las nuevas condiciones brindadas por este programa del BANHPROVI incentivó la mayor participación de intermediarios financieros actuales y potenciales, quienes incorporaron dentro de su portafolio de productos financieros este programa de vivienda.

Se constata así, un impacto en la facilidad de obtención de créditos de vivienda para los hondureños a través de estos productos, así como en la inclusión de género, edad y clase social.

Aunado a lo anterior, la sostenibilidad financiera es un desafío crucial debido a la necesidad de equilibrar el apoyo a proyectos sociales y de desarrollo con la gestión eficiente de los recursos limitados para atender la alta demanda de financiamiento de los sectores productivos y vivienda.

A pesar de los esfuerzos realizados, aún persisten las brechas de acceso al financiamiento el cual plateamos de la siguiente manera:

PROBLEMA

ACCESO LIMITADO AL FINANCIAMIENTO DE FAMILIAS PARA ADQUIRIR SUS VIVIENDAS, SECTORES PRODUCTIVOS (Micro y pequeña empresa)

La inclusión financiera debería ser el impulso de todas las iniciativas públicas y privadas, por ser un factor importante para la reducción de pobreza, desigualdad económica y por ende la promoción de desarrollo económico de la nación, al brindar servicios a los hogares, sectores productivos estratégicos y de las micro y pequeñas empresas (Mype´s), mediante la creación de productos y servicios que se adecuen a sus necesidades. Más allá de ampliar los niveles de acceso financiero y bancarización, la inclusión financiera también se refiere a las políticas encaminadas a mejorar y perfeccionar el uso del sistema financiero para los sectores estratégicos productivos, MyPe y vivienda.

Con la finalidad de fomentar la inclusión financiera, el BANHPROVI ha rediseñado su programa de crédito para la adquisición de vivienda, introduciendo mejoras como una reducción significativa en las tasas de interés, la ampliación de los plazos de financiamiento y la eliminación de la solicitud de prima como requisito para el pago adelantado de la vivienda.

El Banhprovi como banca de desarrollo contribuye a mejorar el acceso al sistema financiero a través de su papel como Banca de Segundo Piso y de manera creciente en Banca de Primer Piso, al promover la innovación financiera y una relación más directa con sus clientes.

El análisis realizado revela que BANHPROVI, a través de su banca de primer piso, enfrenta una alta demanda debido a la necesidad de la población hondureña de acceder a créditos para vivienda, especialmente aquellos que no cumplen con los criterios de clasificación establecidos por la banca privada. Esta situación genera una limitación en los productos financieros disponibles, y pone de manifiesto que tanto los recursos humanos como los recursos tecnológicos son insuficientes para atender adecuadamente las necesidades del mercado.

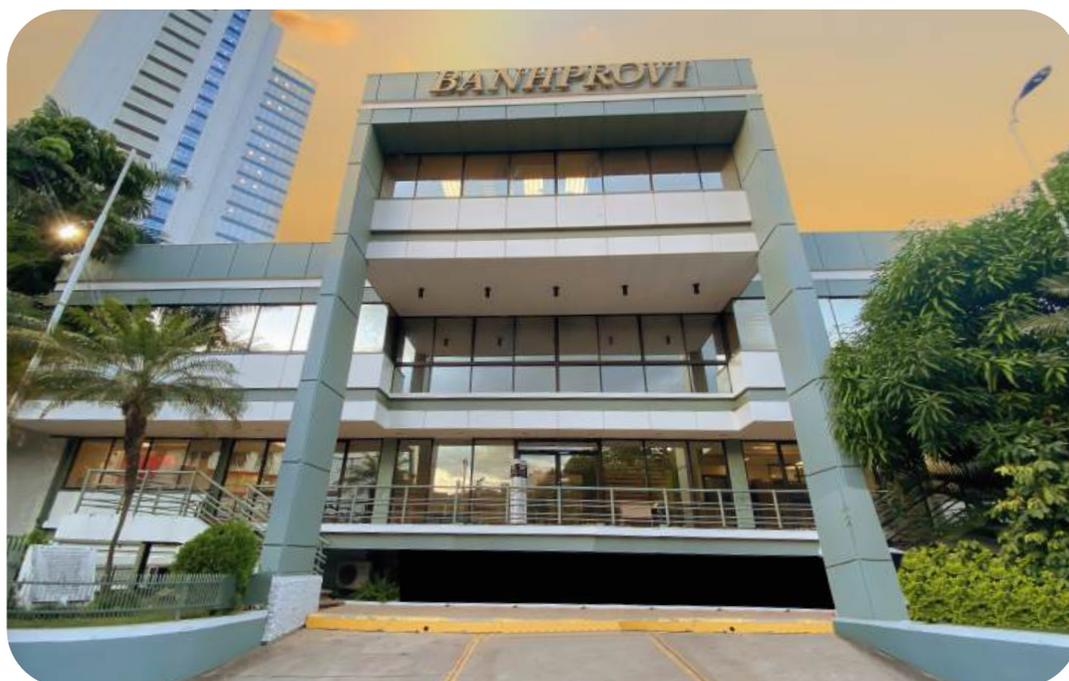
MARCO LEGAL

A continuación, se puntualizan los principales instrumentos y disposiciones que el marco legal atiende:

No.	Norma Jurídica	Fecha de publicación o aprobación de la normativa
1	Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	Decreto Legislativo No. 06-2005 publicado en el Diario Oficial de la República de Honduras, La Gaceta, en fecha uno (01) de abril del año dos mil cinco (2005), bajo el Número 30,659 (Para conocer sus reformas ver los anexos)
2	Ley del Sistema Financiero	Decreto No, 129-2004 (Para conocer sus reformas ver los anexos)
3	Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales ejercicio fiscal 2024	Decreto No. 62-2023, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de enero del 2024
4	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Decreto Legislativo No. 170 - 2006. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta, 30 de diciembre de 2006
5	Código de Comercio	Decreto No.73 el 16 de febrero de 1950
6	Ley de Contratación del Estado	Decreto No. 74-2001
7	Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos	Decreto No. 36-2013, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 5 de Agosto del 2014
8	Código de Conducta y Ética del Servidor Público. Decreto 36-2007	Decreto 36-2007, publicado en la Gaceta el 24 de octubre del 2007
9	Reglamento General De Crédito Banca Primer Piso	Publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 27 de julio del 2018
10	Reglamento de Sanciones por Infracción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de marzo del 2014
11	Reglamento de la Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	Publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de diciembre del 2014
12	Reglamento General de Crédito	Publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 31 de Agosto del 2014
13	Reglamento General De Crédito para Operaciones de Segundo Piso	Publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 27 de julio del 2018
14	Reglamento General de Inversiones	Aprobado en abril del 2010
15	Ley del Banco Central de Honduras	Decreto No.53 del 3 de febrero de 1950 (Para conocer sus reformas ver los anexos)

PERFIL ESTRATÉGICO

El Banco Hondureño para la Producción y Vivienda se crea con la finalidad de promover el crecimiento y desarrollo socioeconómico, inclusivo e integral de todos los hondureños, mediante la prestación de servicios financieros de banca universal para la producción y vivienda, con énfasis en el sector social de la economía, así como la inversión en obras y proyectos de infraestructura rentables que promuevan la competitividad nacional y el empleo digno.



MISIÓN

Somos una institución financiera estatal para impulsar el desarrollo socioeconómico del país por medio de la prestación de servicios financieros para los sectores productivos y con énfasis en soluciones habitacionales para fortalecer el patrimonio y el arraigo familiar, potenciando la innovación y modernización tecnológica.

VISIÓN

Ser la institución financiera pública líder que contribuye al desarrollo sostenible y bienestar socioeconómico generando valor agregado y la innovación productiva con proyectos estratégicos que potencien un futuro promisorio con igualdad de oportunidades para toda la población hondureña.

VALORES INSTITUCIONALES

01**LIDERAZGO**

estar siempre a la vanguardia brindando un servicio de calidad, inspirando con su desempeño a otros a dar lo mejor de sí, y de esta manera contribuir al desarrollo integral de la Institución y del país.

02**ÉTICA**

Actuar siempre de conformidad con la verdad y responsabilidad en el desempeño de sus funciones, aplicando principios morales y buenas costumbres que reflejen la integridad y que enaltezca el prestigio de la Institución.

03**PROFESIONALISMO**

Capacidad para alcanzar con éxito todas las actividades que les sean encomendadas, participando en forma decidida en todos aquellos procesos que faciliten el logro de la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos e Imagen Institucional.

04**COMPROMISO**

es el sentido de pertenencia, orgullo y lealtad a la Institución, apropiándose de sus metas y valores, ejerciendo su labor con responsabilidad y excelencia.

05**SOLIDARIDAD**

Disposición para apoyar a los demás promoviendo el bien común, respondiendo con prontitud a sus necesidades en el ámbito laboral, social y de medio ambiente.

06**TRANSPARENCIA**

Toda labor y acción no deja lugar a la interpretación.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Plan Estratégico Institucional			
Problema Prioritario		Objetivo Estratégico	
<p>Acceso limitado al financiamiento de familias, sectores productivos en especial a los sectores excluidos de la economía.</p>		<p>Mejorar el acceso al financiamiento con enfoque de género en los sectores productivos y de vivienda, para la inclusión financiera y oportunidades de negocio de la micro y pequeña empresa.</p>	
Causas Directas		Eje estratégico	
<p>Limitado recursos humanos para la gestión crediticia de la banca de primer piso</p>		<p>Modernización de la gestión crediticia</p>	
<p>Mobiliario y equipo tecnológico de oficina institucional desactualizado</p>		<p>Fortalecimiento de capacidad instalada</p>	
<p>Limitado productos financieros orientados hacia la inclusión financiera</p>		<p>Nuevos productos financieros inclusivos</p>	
Nombre del Programa Institucional	Presupuesto total del Programa	Resultado Institucional	Meta Institucional
<p>Concesión de Financiamiento a los Sectores de productivos del país</p>	<p>L.1,357,435,305.00 (año 2024)</p> <p>L.820,000,000.00 (año 2025)</p>	<p>Incrementado el acceso a financiamiento al sector de vivienda ocasionando un beneficio en la calidad de vida de las familias hondureñas beneficiadas.</p>	<p>Aumentar el financiamiento al sector vivienda a través del desembolso de L.820.0 millones por medio de la banca de primer piso para apoyar el acceso a la vivienda habitacional y mejorar la calidad de vida de las familias.</p>

ESTRATÉGIA PEI

RESUMEN DE LA ESTRATEGIA PEI



Problema Prioritario

Acceso limitado al financiamiento de familias, sectores productivos en especial a los sectores excluidos de la economía



Objetivo Estratégico

Mejorar el acceso al financiamiento con enfoque de género en los sectores productivos y de vivienda, para la inclusión financiera y oportunidades de negocio de la micro y pequeña empresa.



Impacto

Fomento del acceso al crédito a toda la población con necesidad de financiamiento en los sectores de vivienda, MYPES y producción a través de la banca de primer y segundo piso, con tasas de interés bajas y largos plazos



Programa Institucional

Concesión de financiamiento al sector productivo del país.



Prioridad de Gobierno atendida

Ampliadas las posibilidades de acceso al crédito para la población a través de resoluciones que dicte la CNBS.

Incrementados el número de familias propietarias de vivienda.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

INDICADORES

Matriz Objetivo-Indicador Estratégico

Matriz Indicadores PEI						
Código	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base		Meta	
			2023	2024	2025	2026
01	Mejorar el acceso al financiamiento con enfoque de género en los sectores productivos y de vivienda, para la inclusión financiera y oportunidades de negocio de la micro y pequeña empresa.	Millones de Lempiras desembolsados al sector vivienda a través de primer piso	L424.7	L675.9	L820	L820
		Millones de Lempiras desembolsados al sector productivo a través de la banca de segundo piso	L1,989.20	L597.5	L0	L0
		Millones de Lempiras desembolsados al sector MYPE's a través de la banca de segundo piso	L182.8	L83.9		

Nota: Solamente se realiza la proyección con los fondos propios de la institución.

Adicionalmente el BANHPROVI cuenta con fondos de inversión, para apoyar a los sectores de vivienda, productivos y las MYPE, alineado con las prioridades establecidas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), los cuales serán otorgados por medio de la Banca de Segundo Piso, bajo la figura de redescuento con las Instituciones Financieras Intermediarias. Para el año 2024 proyectó desembolsar L4,240.00 millones y para el 2025 L3,760.00 millones, totalizando L8,000.00 millones.

Asimismo, para el año 2025 se cuenta con \$26.70 millones provenientes del Contrato de fondo de Inversión para la Administración de Recursos Financieros, suscrito entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), el cual tiene por objetivo que los fondos administrados sean destinados a estructurar productos financieros que permitan atender las necesidades de inversión en capital de trabajo o capital de inversión que las MIPYME a través de redescuentos respaldados con un fondo de garantía.

A la vez, el BANHPROVI tiene dentro de su cartera de productos la administración de fondos de garantías públicos y privados, que tienen como finalidad proveer garantías que respalden los créditos que las instituciones financieras otorguen a las MIPYMEs, mediante la emisión de Certificados de Garantía de Cobertura.

MATRIZ INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA

Nombre del Programa: “Concesión de Financiamiento a los Sectores de productivos del país”.

Indicadores de Desempeño por Programa

Indicadores de Desempeño	Ejemplo de indicador	Fórmula	Línea Base		Meta		Análisis	Medio de Verificación
			2023	2024	2025	2026		
Eficacia	Porcentaje de contribución del monto de créditos otorgados por BANHPROVI al PIB	$\left\{ \frac{\text{CRED } t1}{\text{PIB } t1} \right\} * 100$	1.60%	2.00%	2.20%	2.40%	Tiene la finalidad de medir la contribución de los créditos otorgados por BANHPROVI para el crecimiento de los sectores atendidos, en término de un año	Estadísticas de BANHPROVI
Economía	Porcentaje de presupuesto asignado a desembolso de préstamos	$\left(\frac{\text{Monto Desembolsado en préstamos. / Presupuesto Institucional}}{\text{Presupuesto Institucional}} \right) * 100$	51.70%	53.20%	53.50%	54.00%	Mide cuanto representa el monto programado para desembolso de préstamos del total del presupuesto institucional aprobado.	Estadísticas de BANHPROVI
Eficiencia	Rendimiento sobre activos (ROA)	$\left(\frac{\text{Ganancias Neta/Activos Totales}}{\text{Activos Totales}} \right) * 100$	3.39%	4.00%	5.50%	6.70%	Mide la eficiencia operativa	Estadísticas de BANHPROVI
Calidad	Porcentaje de participación de la mujer en la obtención de préstamos	$\left(\frac{\text{Monto desembolsado a mujeres/Total de monto de desembolso}}{\text{Total de monto de desembolso}} \right) * 100$	16.00%	20%	25%	30%	Mide la participación de la mujer en la obtención de los créditos	Estadísticas de BANHPROVI

ANEXOS

ANEXO 1

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
Problema prioritario:	Acceso limitado al financiamiento de familias, sectores productivos en especial a los sectores excluidos de la economía.		
Causas del problema:	Causa directa 1: Limitado recursos humanos para la gestión crediticia de la banca de primer piso	Eje estratégico 1.1:	Modernización de la gestión crediticia
	Causa indirecta 1.1: Limitado recursos financieros para la gestión crediticia de la banca de segundo piso	Actividad Estratégica 1.1.1	Gestión permanente para la captación de fondos.
	Causa directa 2: Mobiliario y equipo tecnológico de oficina institucional desactualizado	Eje estratégico 2.1:	Fortalecimiento de capacidad instalada
	Causa indirecta 2.1: Obsolescencia del mobiliario y equipo tecnológico	Actividad Estratégica 2.1.1	Revisión y mantenimiento del mobiliario y equipo tecnológico
	Causa directa 3: Limitado productos financieros orientados hacia la inclusión financiera	Eje estratégico 3.1:	Nuevos productos financieros inclusivos
	Causa indirecta 3.1: Escasa innovación financiera	Actividad Estratégica 3.1.1	Desarrollo e innovación financiera
Objetivo Estratégico	Mejorar el acceso al financiamiento con enfoque de género en los sectores productivos y de vivienda, para la inclusión financiera y oportunidades de negocio de la micro y pequeña empresa.		
Programa (s) principal (es):	Concesión de financiamiento al sector productivo del país	Responsable Directo:	Lic. Edwin Araque (Presidente Ejecutivo)
		Corresponsable:	Ing. Gabriela Chinchilla (Subgerente de Negocios)

ANEXO 2

MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

ESTRATÉGICO

MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS					
Objetivo Estratégico	Indicador Estratégico	Meta			
		Línea Base	2024	2025	2026
Mejorar el acceso al financiamiento con enfoque de género en los sectores productivos y de vivienda, para la inclusión financiera y oportunidades de negocio de la micro y pequeña empresa.	Porcentaje de contribución del monto de créditos otorgados por BANHPROVI al PIB	1.6%	2.0%	2.2%	2.4%
	Porcentaje de presupuesto asignado a desembolso de préstamos	51.7%	53.2%	53.5%	53.7%
	Rendimiento sobre activos (ROA)	3.4%	4.0%	5.5%	6.7%
	Porcentaje de participación de la mujer en la obtención de préstamos	16.0%	20.0%	25.0%	30.0%

ANEXO 3

PRODUCTOS FINALES E INDICADORES PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO					
Programa 1: Concesión de financiamiento al sector productivo del país					
Año 2024					
Objetivo Estratégico:	Mejorar el acceso al financiamiento con enfoque de género en los sectores productivos y de vivienda, con inclusión financiera y oportunidades de negocio para la micro y pequeña empresa.				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso a financiamiento en los sectores vivienda, Mype y productivos ocasionando un beneficio en la calidad de vida de las familias hondureñas beneficiadas.	Indicador			
		Número de familias beneficiadas con acceso al crédito en el sector vivienda, Mype y productivo.			
Producto final 1:	Millones de Lempiras desembolsados al sector vivienda a través de primer piso	Indicador	Meta		
		Número de dictámenes de montos de desembolsos aprobados	Otorgar 300 préstamos al sector vivienda a través de la banca de primer piso para mejorar la calidad de vida de las familias		
		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	
Productos Intermedios	1.1 Dictamen de aprobación de desembolsos para préstamos a través de la banca de primer piso al sector vivienda en beneficio de la población hondureña, elaborados	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	BANHPROVI	L.349,881,698.66	
Producto final 2:	Monto desembolso para el sector productivo a través de la banca de segundo piso para beneficio de la población hondureña	Indicador	Meta		
		Millones de Lempiras desembolsados al sector productivo	Aumentar el financiamiento al sector productivo a través del desembolso de L.552.4 millones por medio de la banca de segundo piso para apoyar la seguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida de las familias		
		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	
Productos Intermedio	2.1 Dictamen de aprobación de desembolsos para préstamos a través de la banca de segundo piso al sector productivo en beneficio de la población hondureña, elaborados	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	BANHPROVI	L.307,126,956.87	
Producto final 3:	Monto desembolso para el sector PYME a través de la banca de segundo piso para beneficio de la población hondureña	Indicador	Meta		
		Millones de Lempiras desembolsados al sector PYME	Aumentar el financiamiento al sector PYME a través del desembolso de L.876.2 millones por medio de la banca de segundo piso para mejorar la calidad de vida de las familias		
		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	
Productos Intermedio	2.1 Dictamen de aprobación de desembolsos para préstamos a través de la banca de segundo piso al sector PYME en beneficio de la población hondureña, elaborados	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	BANHPROVI	L.127,000,000	

ANEXO 3

PRODUCTOS FINALES E INDICADORES

PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Año 2025				
Objetivo Estratégico:	Aumentar el acceso al financiamiento con enfoque de género en los sectores productivos y de vivienda, con inclusión financiera y oportunidades de negocio para la micro, pequeña y mediana empresa.			
Resultado institucional:	Incrementado el acceso a financiamiento al sector de vivienda ocasionando un beneficio en la calidad de vida de las familias hondureñas beneficiadas	Indicador		
		Número de familias beneficiadas con acceso al crédito en el sector vivienda		
Producto final 1:	Monto desembolso para el sector vivienda social a través de la banca de primer piso para beneficio de la población hondureña	Indicador	Meta	
		Millones de Lempiras desembolsados al sector vivienda	1. Millones de Lempiras desembolsados al sector vivienda social para género masculino (L.257.8 millones)	
			2. Millones de Lempiras desembolsados al sector vivienda social para género femenino (L.234.2 millones)	
Productos Intermedio	1.1 Dictamen de aprobación de desembolsos para préstamos a través de la banca de primer piso al sector vivienda social en beneficio de la población hondureña, elaborados	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio
		1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	BANHPROVI	L.492,000,000
Producto final 2:	Monto desembolso para el sector vivienda clase media a través de la banca de primer piso para beneficio de la población hondureña	Indicador	Meta	
		Millones de Lempiras desembolsados al sector vivienda	1. Millones de Lempiras desembolsados al sector vivienda clase media para género masculino (L.156.1 millones)	
			2. Millones de Lempiras desembolsados al sector vivienda clase media para género femenino (L.157.4 millones)	
Productos Intermedio	2.1 Dictamen de aprobación de desembolsos para préstamos a través de la banca de primer piso al sector vivienda social en beneficio de la población hondureña, elaborados	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio
		1. Fondos Nacionales: Fondos Propios		L.328,000,000

ANEXO 4

VINCULACIÓN VISIÓN DE PAÍS

Vinculación Visión de País		
PROGRAMA	Objetivo	Meta
1. Concesión de financiamiento al sector productivo del país	3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.	Sin vinculación

ANEXO 5

VINCULACIÓN A LA AGENDA NACIONAL OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (AN-ODS)

Vinculación a la Agenda Nacional Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS)		
PROGRAMA	Objetivo AN-ODS	Meta AN-ODS
1. Concesión de financiamiento al sector productivo del país	ODS.8 Promover el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.7 Fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

ANEXO 6

VINCULACIÓN AL PLAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO SOCIALISTA DEMOCRÁTICO Y EL DESARROLLO INTEGRAL

Vinculación al Plan para la Construcción del Estado Socialista Democrático y el Desarrollo Integral del Pueblo Hondureño					
PROGRAMA	GABINETE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	RESULTADO SECTORIAL	INDICADOR SECTORIAL
1. Concesión de financiamiento al sector productivo del país	1. Gabinete Económico	POLITICA ECONOMICA, FISCAL Y MONETARIA	Mejorar el financiamiento en el sector vivienda a través de la banca de primer piso de BANHPROVI contribuyendo en la calidad de vida de las familias hondureñas beneficiadas	Ampliadas las posibilidades de acceso al crédito para la población a través de resoluciones que dicte la CNBS	% de Variación del Crédito al Sector MiPymes. Crédito al sector Agrícola (en millones de Lempiras)
	2. Gabinete de Infraestructura	VIVIENDA UNIVERSAL AGUA Y SANEAMIENTO		Incrementados el número de familias propietarias de vivienda.	Déficit habitacional cuantitativo Déficit habitacional cualitativo

ANEXO 7

VINCULACIÓN A EJES TRANSVERSALES

Vinculación a Ejes Transversales	
PROGRAMA	EJE TRANSVERSAL
1. Concesión de financiamiento al sector productivo del país	Género
	Derechos Humanos

ANEXO 8

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

Programa	Riesgos Previsibles del Programa	Gestión del Riesgo
Concesión de financiamiento al sector productivo del país	Pérdidas de sistema (colapso en el sistema)	Realizar respaldo
	Altos índices de mora crediticia	Gestión de recuperación
	Desastres naturales, pandemias	Adaptación de servicios remotos
	Desconocimiento del personal de los procesos	Capacitación continua al personal

Mediante RESOLUCION-CD-112-16/2023 del 20 de abril de 2023, el Consejo Directivo aprobó el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio del Banco Hondureño para La Producción y La Vivienda (BANHPROVI), tiene como objetivo asegurar la entrega de los procesos críticos de BANHPROVI, en caso de eventos que interrumpen los servicios, como desastres o fallas mayores; así mismo protege a la Institución de los posibles impactos derivados de tales eventos, como, por ejemplo:

- Impacto en la Funcionalidad.
- Impacto en la Imagen Pública.
- Impacto en el Compromiso de la Responsabilidad (legal).
- Impacto Económico.
- Impacto Humano y Social.
- Impacto en la Estrategia (Objetivos del Negocio).

Este sistema se aplica a todo el ámbito Institucional del BANHPROVI, al personal, los procesos, servicios y productos; sistemas de información, datos, infraestructura y otros recursos que soporten el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio que sea definido para el Banco.

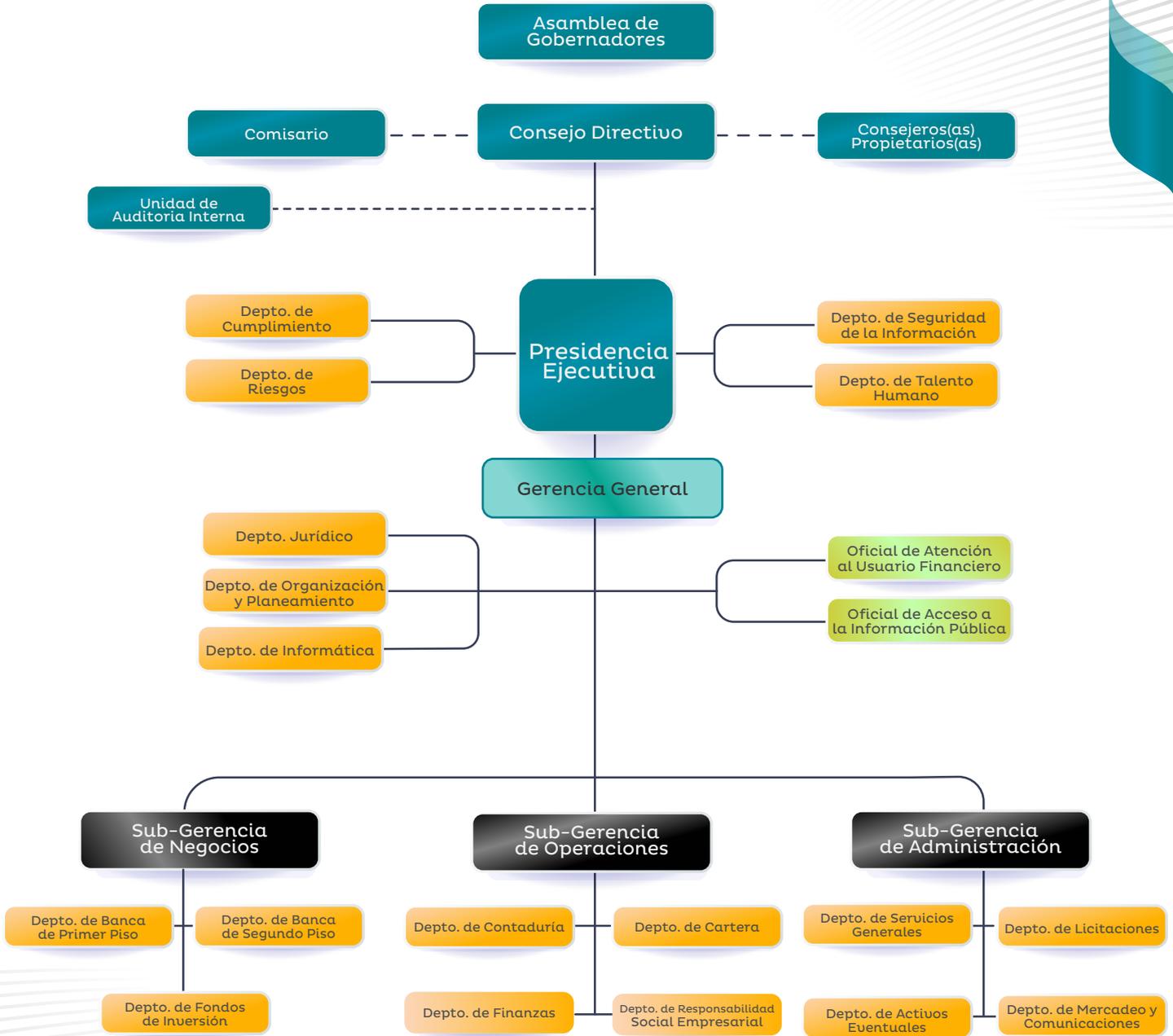
ANEXO 9

MARCO LEGAL CON SUS MODIFICACIONES

MARCO JURÍDICO APLICABLE BANHPROVI		
No.	Norma Jurídica	Fecha de publicación o aprobación de la normativa
1	Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	Decreto Legislativo No. 06-2005 publicado en el Diario Oficial de la República de Honduras, La Gaceta, en fecha uno (01) de abril del año dos mil cinco (2005), bajo el Número 30,659; reformada mediante el Decreto Legislativo número 358-2014 publicado en el Diario Oficial de la República de Honduras, La Gaceta, en fecha veinte (20) de mayo del año dos mil catorce (2014), bajo el Número 33,431; y, reformada mediante el Decreto Legislativo 101-2020 publicado en el Diario Oficial de la República de Honduras, La Gaceta, en fecha veinticinco (25) de agosto del año dos mil veinte (2020), bajo el Número 35,353
2	Ley del Sistema Financiero	Decreto No, 129-2004, reformado mediante Decreto Legislativo No. 160-2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 29 de diciembre del 2016.
15	Ley del Banco Central de Honduras	Emitido por Decreto No.53 del 3 de febrero de 1950 reformada por los Decretos Números 228-96, 248-2002 y 111-2004 de fechas 17 de diciembre de 1996, 17 de enero de 2002 y 17 de agosto de 2004.

ANEXO 10

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2024-2026